

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12306 *Resolución de 10 de noviembre de 2014, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de 7 de noviembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura de:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos para la provisión de plazas de personal funcionario se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, de 23 de mayo de 2002.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Majadahonda, 10 de noviembre de 2014.—El Concejal delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos, Seguridad y Movilidad Urbana, José Antonio Carnevali Ramírez.